

ANUARIO
ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA
2005

Sevilla



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2005

Consejero de Cultura

Paulino Plata Cánovas

Viceconsejera de Cultura

Dolores Carmen Fernández Carmona

Secretario General de Políticas Culturales

Bartolomé Ruiz González

Directora General de Bienes Culturales

Margarita Sánchez Romero

Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras

Luis Miguel Jiménez Gómez

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

Jefa de Departamento de Investigación

Carmen Pizarro Moreno

Jefe de Departamento de Difusión

Bosco Gallardo Quirós

Jefa de Departamento de Autorización Actividades Arqueológicas

Raquel Crespo Maza

Coordinadores de la edición

Juan Cañavate Toribio

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: CO-80-2010

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA. CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE MOLINOS, 11. CASCO HISTÓRICO DE LEBRIJA (SEVILLA)

LAURA GALVÁN MONTES
ALBERTO GARCÍA MANCHA
FCO. JAVIER ESPAÑA CAPARRÓS

Resumen: El Control Arqueológico llevado a cabo en el solar ubicado en el nº 11 de calle Molinos, del casco histórico de Lebrija, ha proporcionado una secuencia estratigráfica muy pobre, localizándose el firme del terreno en toda la superficie de la parcela a cotas muy elevadas, y permitiendo la identificación del inicio del proceso urbanizador de la finca, que data de mediados del siglo XX.

Résumé*: Le Contrôle Archéologue réalisé sur le terrain situé au num. 11, Rue Molinos, de l'enceinte Historique de Lebrija, nous a proportionné une séquence stratigraphique bien pauvre et même nous avons trouvé un terrain ferme sur toute la surface de la parcelle à des cotes bien élevées qui nous permet savoir l'identification du début du procès urbain du terrain qui date vers le milieu du XX s.

PRESENTACIÓN

El solar objeto de estudio se ubica dentro del yacimiento urbano de Lebrija, extramuros de la ciudad de época antigua y medieval, en un *Área de Interés Arqueológico Complementario*, también denominada *Zona 3* según el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio, por lo que el tipo de medida cautelar de protección arqueológica que se aplicaba a esta zona es la de *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras*, que pretendía documentar el sustrato arqueológico a retirar durante las labores de rebaje que se iban a efectuar en esta parcela, como paso previo a la construcción de una vivienda de nueva planta sin aprovechamiento bajo la rasante.

La parcela, ubicada en el nº 11 de la calle Molinos, de la localidad de Lebrija (Sevilla), contaba con una superficie total de 85,68 m² (Lámina III); presentando fachada a dicha calle. Se trata de una parcela sensiblemente llana, de forma irregular, con una fachada de 10,14 m. y presentando una profundidad máxima de 12,51 m. aproximadamente.



Figura 1. Ubicación del solar objeto de estudio en su entorno Urbano.

Se tomó como Cota 0,00 la altura del acerado de la calle Molinos en la esquina sur de la fachada del solar, junto a la parcela nº 13 de la misma calle. Así, el solar presentaba un aspecto homogéneo, en el que firme del terreno, de naturaleza caliza, se localizaba a una cota relativa que oscilaba entre $-0,02$ y $-0,05$ m., por lo que se pudo agotar el sustrato arqueológico en prácticamente todo el espacio, documentando las escasas unidades estructurales y estratigráficas identificadas. De este modo, la mayor parte del desmonte se realizó en el sustrato natural, pues se alcanzó la cota de rebaje proyectada de $-0,75$ m., y donde tampoco se halló resto fósil alguno.

Los trabajos de *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras* se llevaron a cabo durante los días 4 y 14 de marzo de 2005, cumpliéndose con todos los requerimientos legalmente estipulados. Estas labores fueron realizadas por un equipo de arqueólogos formados por Laura Galván Montes como Arqueóloga Directora, y Alberto García Mancha y Francisco Javier España Caparrós como Arqueólogos de Apoyo Técnico.

RESULTADOS

La *Vigilancia y Control de los Movimientos de Tierras* en el solar sito en calle Molinos, nº 11, ha proporcionado datos interesantes que, contrastados con la información aportada por el resto de Vigilancias e Intervenciones Arqueológicas realizadas en el casco histórico de Lebrija, nos permiten una aproximación a la evolución urbanística de esta ciudad.

Así, se procedió a un desmonte controlado del terreno de la parcela objeto de estudio, empleándose medios mecánicos para la eliminación progresiva de los diferentes rellenos y estructuras, que fueron convenientemente documentados y que han aportado una secuencia estratigráfica muy pobre.



Lámina I. Parcela antes del inicio del rebaje

De tal manera, se han identificado un total de siete Unidades, de las cuales cuatro corresponden a depósitos estratigráficos (Unidades Estratigráficas) y otras tres han sido asignadas a Estructuras e Interficies (Unidades Estructurales):

La **Unidad 1** se trata de un pavimento (Unidad Estructural) elaborado con losas hidráulicas de $20 \times 20 \times 3$ cm., fijadas sobre una fina capa de hormigón; se debía haber extendido por toda la extensión de la parcela, pues correspondía a la solería que hasta entonces había tenido el inmueble recientemente derribado, y del que

nos fue imposible definir su compartimentación interna, ya que se encontraba bastante alterado por los trabajos realizados durante el derribo de la construcción que había ocupado el solar hasta hace pocos meses y a la que estuvo asociado. Sus cotas oscilaban entre 0.15 y 0.10 m. sobre la rasante de la obra. La tipología de este piso, así como los materiales hallados en el Estrato depositado bajo él (Unidad 2) nos permiten fecharlo en la segunda mitad del siglo XX, momento en el que se desarrolla el primer y único expediente constructivo que afecta a la parcela.

La **Unidad 2** corresponde a un relleno de tierra (Unidad Estratigráfica) caracterizado por tener una textura arenosa y suelta, y un color gris oscuro, que se localizó sólo en un extremo de la parcela, pero que debió de extenderse a todo lo largo y ancho del solar; se encontraba entre las cotas $+0.10$ m. de máxima y $-0.02/-0.05$ m. de cota inferior. Su ubicación estratigráfica queda definida al encontrarse depositado bajo la Unidad 1, y amortizando a su vez a las Unidades 3, 4, 5, 6, y 7. Los materiales hallados en esta Unidad Estratigráfica son escasos pero concluyentes a la hora de fijar una cronología, que no se remonta más allá de la segunda mitad del siglo XX, tal y como se puede observar en la fotografía abajo expuesta.



Lámina II. Materiales procedentes de U.2

El estrato documentado a más profundidad (**Unidad Estratigráfica 3**) se localizaba por toda la superficie del solar y corresponde al terreno natural, también denominado roca madre o firme. Este depósito está formado por roca caliza, un tipo de roca metamórfica que formó parte de un lecho marino emergido tras continuos plegamientos de la corteza terrestre, producidos por la Orogenia Herciniana. Se trata pues de un depósito muy compacto de tonalidad blanquecina, y donde no hallamos ningún fósil animal ni vegetal. Apareció amortizado por la **Unidad 2**, por lo que su cota superior relativa oscilaba entre -0.02 y -0.05 m.; por el contrario, la cota inferior fue imposible de documentar, pues se hallaba a una profundidad mayor que la cota de desmonte (-0.70 metros). Esta Unidad se encontraba rota por dos fosas (Unidades estructurales 4 y 5), que a su vez se habían colmatado con los rellenos U. 6 y U.7 respectivamente.



Lámina III. Detalle de la superficie del terreno natural (U.3)

Unidad 4. Interficie o fosa excavada en el sustrato natural (U. 3), de un diámetro aproximado de 1.50 metros, y forma irregular aunque de tendencia circular. Se encontraba en la zona oeste, relativamente alejada de la fachada del inmueble, amortizada por la U.Estratigráfica 2 y colmatada por el relleno denominado U.6, que no contenía material cerámico alguno, por lo que para la datación de estas unidades se ha recurrido a la asimilación de la cronología aportada por las Unidades 5 y 7, con las que comparte claras semejanzas; de este modo, esta fosa se realizaría y colmataría a finales del siglo XIX o inicios del siglo XX, y aunque su función no está del todo clara parece corresponder a un pozo ciego o, más probablemente, a un alcorque o fosa donde se cultivó un frutal o vid. Su cota superior se documentó a -0.05 m., mientras que, al igual que en la unidad anterior, tampoco se pudo localizar su cota inferior, por encontrarse ésta por debajo de la cota de afección del rebaje de la obra.



Lámina IV. Detalle de la fosa U. 4 y el relleno U.6

Unidad 5. Interficie o fosa excavada en el sustrato natural (U. 3), de un diámetro aproximado de un metro, y forma irregular aunque de tendencia circular. Se encontraba en la zona más próxima a la fachada de la parcela, o área sureste, amortizada por la U. Estratigráfica 2 y colmatada por el relleno denominado U.7, que contenía escasos materiales cerámicos que permitieron la datación de estas unidades en torno a fines del siglo XIX o inicios del siglo XX, y aunque, como ocurre en el caso anterior, su función no está del todo clara parece corresponder a un pozo ciego o, más probablemente, a un alcorque o fosa donde se cultivó un frutal o vid, por lo que esta zona debió de ser un área de uso agrícola próxima

a algún molino u otra explotación agropecuaria. Su cota superior relativa se documentó a -0.02 m., no pudiéndose localizar su cota inferior.



Lámina V. Detalle de la fosa U. 5

Unidad 6. Esta unidad corresponde al relleno de tierra oscura, con abundante materia orgánica y textura arenosa que colmataba la fosa delimitada por la Unidad 4, a la que se encontraba asociada. Así pues, se localizó en la zona oeste de la parcela, bajo el Estrato U.2, no contenía material cerámico alguno, por lo que para la datación de esta unidad se ha recurrido a la asimilación de la cronología aportada por los materiales cerámicos recogidos de la Unidad 7, con las que comparte claras semejanzas; de este modo, este relleno se realizaría y colmataría a finales del siglo XIX o comienzos del siglo XX, y aunque su función no está del todo clara parece corresponder a un pozo ciego o, más probablemente, a un alcorque o fosa donde se cultivó algún tipo de árbol o arbusto. Su cota superior se documentó a -0.05 m., mientras que, al igual que en la unidad 4 asociada a él, tampoco se pudo localizar su cota inferior, estando ésta por debajo de -0.70 m., que era la cota de afección del rebaje.

Unidad 7. Esta unidad corresponde al relleno de tierra oscura, con abundante materia orgánica y textura arenosa que colmataba la fosa delimitada por la Unidad 5, a la que se encontraba asociada. Así pues, se localizó en la zona sureste de la parcela, bajo el relleno U.2, a una cota superior de -0.02 m.; el escaso material cerámico que se localizó en su interior situaba la cronología del estrato a finales del siglo XIX o comienzos del siglo XX, debiendo de desempeñar una función similar a la de la Unidad anteriormente descrita. Al igual que sucede en la unidad 5 asociada a él, tampoco se pudo localizar su cota inferior, estando ésta por debajo de -0.70 m., que era la cota de de rebaje proyectada.

CONCLUSIONES

En definitiva, durante los trabajos de vigilancia arqueológica llevados a cabo en esta parcela, y a pesar de lo limitado del rebaje (70 cm.), hemos podido documentar los estratos arqueológicamente estériles (U.3), que aparecen a cotas muy elevadas, casi aflorando a la superficie, por lo que son escasos los rellenos de tierra antropizados depositados sobre el firme (U.3); esto nos hace pensar que esta zona, contrariamente a lo que sucede en otros lugares de la ciudad como en las calles Corredera, Andrés Sánchez de Alva o Tetuán, no fue ocupada de forma permanente o continua hasta momentos muy recientes (segunda mitad del siglo XX), como así lo muestran los materiales hallados en las Unidades Estratigráficas 2 y 7, cuyas cerámicas aportan una cronología que no se remonta más allá de principios del siglo XX.



Lámina VI. Materiales cerámicos procedentes de U.7

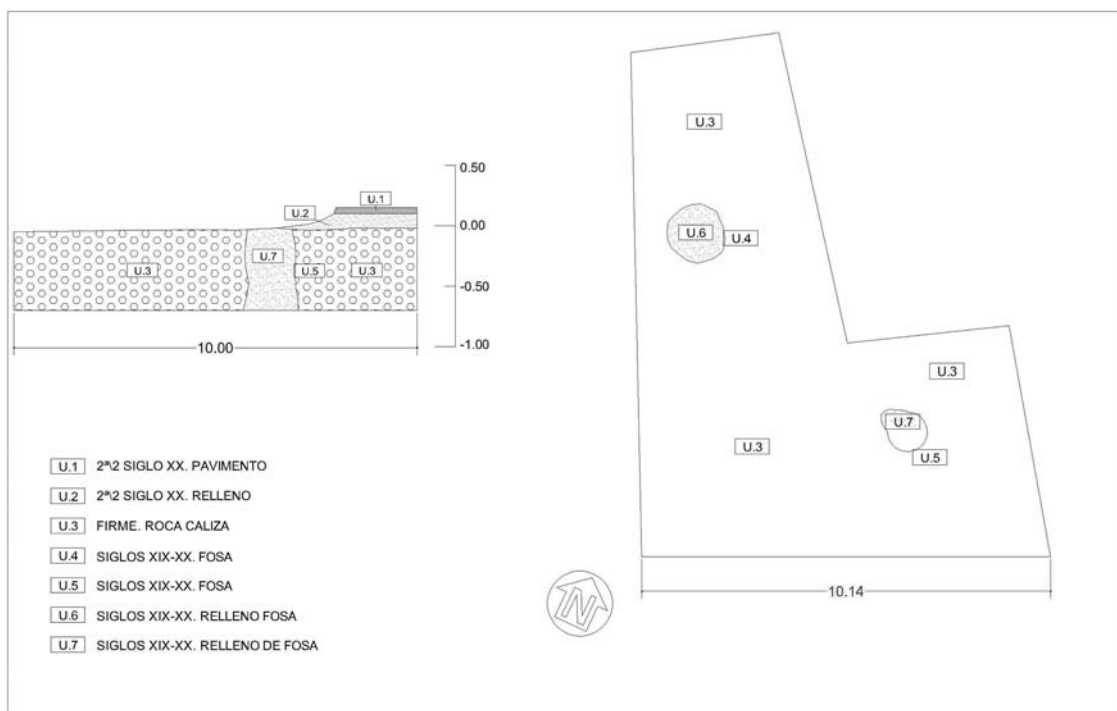


Figura 2. Planta y sección estratigráfica.

De este modo, deducimos que la primitiva orografía del terreno en esta zona muy concreta del casco histórico de Lebrija no ha debido de variar mucho a lo largo del tiempo. Así, el solar se encontraría extramuros de la ciudad antigua y medieval y próxima a una de las vías de comunicación de la población, sobre una antigua y suave elevación del firme que durante siglos estuvo despoblada, lo que habría contribuido a un profundo y paulatino proceso de erosión que acabaría eliminado la mayor parte de la cubierta vegetal, dejando aflorar la roca madre, de origen calizo, en numerosos lugares; esta pérdida de sustrato fértil convertiría estos terrenos en poco adecuados para la plantación de especies vegetales, exceptuando tal vez el cultivo del olivo y en mayor medida de la vid, que dio lugar a una floreciente industria del vino, que se reflejó en la proliferación de bodegas, antaño muy abundantes en Lebrija. Por ello, hemos

querido identificar las fosas documentadas (U. 4 y 5) como posibles alcorques donde antiguamente existiera una plantación.

Por otra parte, se tiene constancia, a través tanto de fuentes literarias como de forma todavía visible, de la existencia de molinos de cereal y norias para la extracción de agua del subsuelo en las proximidades del solar objeto de estudio, que se podrían datar bien a finales de la Edad Moderna y principios de la Edad Contemporánea, momento en el que se debieron crear en torno a toda esta zona un amplio número de industrias dedicadas a la manipulación de productos agrícolas, dando lugar a un poblamiento disperso. En este sentido destaca el molino existente al final de la misma calle Molinos, junto a la actual plaza del pajarete, edificación que daría nombre a esta vía en un claro ejemplo de relación toponímica; otra

construcción característica del entorno es la noria existente en la calle Eduardo Dato...



Lámina VII. Noria-Pozo de calle Eduardo Dato

Por último, tras un largo periodo de vacío ocupacional del solar, es a mediados del siglo XX cuando la parcela se urbaniza, configurándose el trazado actual de la calle Molinos, que por primera vez quedaría integrada plenamente en el entramado urbano de la ciudad, aunque ha permanecido como un área marginal hasta finales de la última década del siglo XX, momento en el que se inicia un importante crecimiento de la urbe, revalorizando esta zona, que pasa a convertirse en un lugar céntrico.



Lámina VIII. Vista general del solar finalizado el rebaje

Observando los datos obtenidos a lo largo del desarrollo de esta Actividad Arqueológica y a tenor de sus resultados, no se apreció ningún impedimento para la elaboración de las obras proyectadas, recomendándose el levantamiento de cualquier tipo de caudela arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA

BELLIDO AHUMADA, JOSÉ. *La Patria de Nebrija*. 1985

CARO BELLIDO, A. Y TOMASSETTI GUERRA, J.M. *Antonio de Nebrija y la Bética*. Cádiz 1997.

PÉREZ SÁNCHEZ, MANUELA. *Intervención Arqueológica de Urgencia en Calle Trinidad, 31 (Hospital de la Caridad)*. Lebrija, 2002.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Cisne, 3*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Cisne, 13-15*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Corredera, 11*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Plaza España, 12*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija.

QUIRÓS ESTEBAN, CRUZ AGUSTINA. *Vigilancia Arqueológica del solar sito en Calle Andrés Sánchez de Alva, 12*. Exmo. Ayuntamiento de Lebrija. Lebrija (Sevilla), 2003.

GALVÁN MONTES, LAURA. *Vigilancia y Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en el solar sito en Calle Tetuán, nº 41*. Lebrija (Sevilla), 2004.

ESPAÑA CAPARRÓS, FCO. JAVIER Y GALVÁN MONTES, LAURA. . *Vigilancia y Control Arqueológico de Movimientos de Tierra en el solar sito en calle Andrés Sánchez de Alva, nº 14*. Lebrija (Sevilla), 2004.

* Traducción al francés, de GABRIEL ESPAÑA SEGARRA.